

Actividades marítimas

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Todas aquellas actividades que se efectúan en el Mar Territorial, Zona Contigua, Zona Económica Exclusiva, suelo y Subsuelo pertenecientes a la Plataforma Continental, y en las costas y puertos de una República, relacionadas con la navegación de altura, de [cabotaje](#), de pesca y científica, con buques nacionales y extranjeros, o con la investigación y extracción de los recursos del mar y de la plataforma.